

# Resolución Directoral

**N° 214 - 2024-GRH-DRS/HTM**

**Tingo María, 04 SEP 2024**

## VISTO:

El Memorandum N° 480-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 23 de agosto de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone designar a partir de la fecha al Lic. Enf. Jhon Zósimo GARAY LAURENCIO, en el cargo de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, mediante acto resolutivo;

## CONSIDERANDO:



Que, en virtud del numeral IV del Título Preliminar de la Ley N°26842- Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada prestación de salud a la población, en términos socialmente: aceptables de seguridad y calidad;



Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para la asignación de funciones y el desplazamiento de los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;



Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece "Los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas" y "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera";



Que, el Artículo 74° del mismo cuerpo legal establece que: "la designación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución";

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento contempla para el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) la figura de suplencia y las acciones de desplazamiento de designación, rotación y comisión de servicios, las que no implican variación de la remuneración o plazo de los contratos bajo este régimen;

Que, la Autoridad Nacional de Servicio Civil mediante el Informe Técnico N° 1011-2018-SERVIR/GPGSC señala que a través de la designación temporal de funciones un servidor CAS, en adición de sus funciones, desempeñe las funciones de un puesto de directivo superior o confianza que no se encuentra vacante;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

# Resolución Directoral

**N° 214 - 2024-GRH-DRS/HTM**

Tingo María,

04 SEP 2024

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 1542-2024-GRH/DIRESA de fecha 28 de junio de 2024, se designa al M.C. Luis Alberto NOVOA RAMIREZ el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien a su vez delega facultades resolutorias;

## SE RESUELVE:

 **ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 23 de agosto de 2024, al Lic. Enf. Jhon Zósimo GARAY LAURENCIO, en adición a sus funciones, el cargo de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

 **ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA** al cargo de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Tingo María, a la Psic. Jhovana Beatriz RUCABADO MIRANDA, dándole las gracias por las funciones realizadas, debiendo hacer entrega del acervo documental e inventario de bienes patrimoniales de acuerdo a la normatividad vigente.

 **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución Directoral al interesado y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

  
DIRECCION REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO-GRH  
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARIA  
M.C. LUIS ALBERTO NOVOA RAMIREZ  
MEDICO CIRUJANO  
C.P. 56766  
DIRECTOR EJECUTIVO